

**COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL\***  
PRIMER SEMESTRE DE 2018  
(Millones de pesos)  
CUADRO I.51

Concepto	Intereses	Comisiones	Total
<b>ESTRUCTURA POR PLAZO</b>	<b>202,775.0</b>	<b>3,575.9</b>	<b>206,350.9</b>
Largo Plazo	182,751.8	3,575.9	186,327.7
Corto Plazo	20,023.2	0.0	20,023.2
<b>ESTRUCTURA POR USUARIO</b>	<b>202,775.0</b>	<b>3,575.9</b>	<b>206,350.9</b>
Gobierno Federal	181,183.3	3,492.1	184,675.4
Largo Plazo	161,453.8	3,492.1	164,945.9
Corto Plazo	19,729.5	0.0	19,729.5
Empresas Productivas del Estado <sup>1_/</sup>	16,084.9	83.8	16,168.7
Largo Plazo	15,947.4	83.8	16,031.2
Corto Plazo	137.5	0.0	137.5
Banca de Desarrollo	5,506.8	0.0	5,506.8
Largo Plazo	5,350.6	0.0	5,350.6
Corto Plazo	156.2	0.0	156.2
<b>ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>202,775.0</b>	<b>3,575.9</b>	<b>206,350.9</b>
Emisión de Valores	194,150.9	3,276.4	197,427.3
Fondo de Ahorro S.A.R.	1,243.4	0.0	1,243.4
Banca Comercial	3,818.2	18.8	3,837.0
Obligaciones por Ley del ISSSTE <sup>2_/</sup>	46.9	0.0	46.9
Bonos de Pensión PEMEX <sup>3_/</sup>	198.6	0.0	198.6
Bonos de Pensión CFE <sup>4_/</sup>	0.0	0.0	0.0
Otros	3,317.0	280.7	3,597.7

Nota:

\*\_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

1\_/ Incluye solo PEMEX y CFE.

2\_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

3\_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

4\_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.